



Municipio de Lota

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO DE EDUCACION\*



- Concede Feriado Legal.

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO D.E.M. N° 1474 (C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal,; Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto Alcaldicio que versan sobre feriados legales; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal a los funcionarios del Departamento de Educación que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS
ADELINA GUÍNEZ MATAMALA	DEM	2017	02.05.2017	10.05.2017	7
PEDRO RIVERA HORMAZABAL	DEM	2016	20.04.2017	19.05.2017	15+6 pro
GLADYS SALINAS CASTRO	DEM	2015	10.05.2017	19.05.2017	20

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA CALLESTERO  
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL MONSALVES PEREZ  
JEFE PERSONAL DEM  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

UMP/JMAB/JR/raeg  
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-